

Expediente: **40/00**

Carátula: **BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ MARTEAU PATRICIA MARIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTEAU, PATRICIA MARIA-POR DERECHO PROPIO

20240593166 - BARRIENTOS, HECTOR ROLANDO-ADQUIRENTE EN SUBASTA- EN COMISIÓN

20132789348 - BANCO RIO DE LA PLATA S.A., -ACTOR

27126884104 - PACHAU DE ROJAS, OLGA MARGARITA-TERCERO

27126884104 - ROJAS, RICARDO CESAR-TERCERO - APODERADO COMÚN

20240593166 - NAVARRO MURUAGA, GUSTAVO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

20119103089 - ROUGES, MARCOS ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 40/00



H106028870762

JUICIO: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MARTEAU PATRICIA MARIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. N° 40/00 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/12/2025 presentado por el letrado NAVARRO MURUAGA, GUSTAVO DANIEL: Concédase en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia regulatoria de honorarios de fecha 11/11/25 y su aclaratoria de fecha 01/12/2025. A fin de no entorpecer el trámite de la causa principal y por razones de buen orden procesal, habiéndose desarrollado gran parte de la labor del letrado apelante en el incidente de desocupación de inmueble identificado como 40/00- I4, trámitese el presente recurso de apelación en el mismo. Por secretaría, adjúntense copias suficientes de ambos decisorios anteriormente mencionados y de las actuaciones necesarias en el indicado I4. Fecho, vengan los autos a proveer lo pertinente respecto del recurso concedido. AGP, 40/00.

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.